



ACTA DE CÓMITE DE CONTRATACION

Se reunieron los Doctores **MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT**, Subgerente Administrativo y Financiero y Jefe de la Oficina de Planeación (e), **KATHERINE AMAYA**, Jefe Oficina Jurídica y Control Disciplinario, miembros del Comité de Contratación de la E.S.E. HUJMB, en concordancia con la Resolución 002 de 01 de enero del año 2021; los cuales basándose en el Artículo 17 numeral 1 del Estatuto de Contratación de la institución, el cual estipula que: *"cuando la cuantía del contrato sea hasta 500 SMLMV, se solicitarán por escrito una oferta, las cuales será evaluada por el comité de contratación designado por el gerente..."*

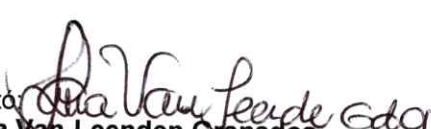
Teniendo en cuenta lo anterior, los aquí presente acuerdan recomendar para la celebración del contrato de **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES E HIGIENIZACIÓN DE MANOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE** a la propuesta presentada por la empresa **INNOVACIONES MEDICO QUIRURGICAS-INNOMEQ SAS**, identificada con Nit. **900.444.135-6**, cuyo Representante Legal es la señora **ALEXANDRA ROCIO BURGOS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **40381825**, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

Firmado en Santa Marta, a los 28 días del mes de febrero de 2023


MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT

Sub Administrativo y Financiero y Jefe Oficina de Planeación (e)


KATHERINE AMAYA
Jefe Oficina Jurídica y Control Disciplinario

Proyecto 
Sabrina Van-Leenden Granados
Abogada Contratación.